

Retozón, na. adj. Inclinado á retozar ó que retozó con frecuencia.

Retración. (Del lat. *retractio*) f. Acción y efecto de retraer. || *Med.* Reducción persistente de volumen en ciertos tejidos orgánicos.

Retractable. adj. Dicese de lo que se puede ó debe retraer.

Retracción. (Del lat. *retractio*) f. Acción de retractarse de lo que antes se había dicho ó prometido.

Retraer. (Del lat. *retractare*, frec. de *retrahere*, retraher, retirar.) a. Revocar expresamente lo que se ha dicho, desdecirse de ello. Ú. t. c. r. || *For.* **Retraer**, 3.ª acep.

Retracto. (Del lat. *retractus*) m. *For.* Derecho que compete á ciertas personas para quedarse, por el tanto de su tasación, con la cosa vendida á otro. || **convencional.** *For.* El que establecen las partes por mutuo consentimiento en los censos, retroventas, etc. || **de comeneros.** *For.* Este derecho cuando lo ejercita el condeño de la cosa vendida. || **de sangre, gentilicio, ó legal.** *For.* Este derecho cuando procede del parentesco con el vendedor de la cosa.

Retraer. (Del lat. *retrahere*) a. Volver á traer. || Apartar ó disuadir de un intento. || *For.* Adquirir la cosa vendida á otro, ó sacarla por el tanto, ofreciéndose éste en el término señalado por la ley. || r. Acogerse, refugiarse, guarecerse. || Retirarse, retroceder. || Hacer vida retirada.

Retraher. m. ant. Refrán ó expresión proverbial.

Retraído, da. (De *retraerse*) adj. Dicese de la persona refugiada á lugar sagrado ó de asilo. Ú. t. c. s. || Que gusta de la soledad.

Retraimiento. m. Acción y efecto de retraerse. || Habitación interior y retirada. || Sitio de la acogida, refugio y guardia para seguridad.

Retranca. (De *retro* y *anca*) f. Correa ancha, á manera de ataharre, que llevan las bestias de tiro.

Retranquear. a. *Arg.* Bornear, 3.ª acep.

Retranqueo. m. *Arg.* Acción y efecto de retranquear.

Retrasar. (De *re* y *atrasar*) a. Atrasar, suspender ó dejar para más tarde la ejecución de una cosa. **RETASAR la paga, el viaje.** Ú. t. c. r. || n. Ir atrás ó á menos una cosa. **RETASAR en la hacienda, en los estudios.**

Retraso. m. Acción y efecto de retrasarse.

Retratable. adj. Retractable.

Retratación. f. Retracción.

Retratador, ra. m. y f. Retratista.

Retratar. a. Hacer el retrato de una persona ó de un animal. || Imitar, asemejarse.

Retratar. a. **Retraer.** Ú. t. c. r.

Retratista. com. Persona que hace retratos.

Retrato. (De *re*, y el lat. *tractus*, acción de traer) m. Pintura ó effigie que representa con semejanza la figura de una persona ó de un animal. || Descripción de la figura ó carácter, ó sea de las cualidades físicas y morales de una persona. || fig. Lo que se asemeja á una cosa.

Retrato. m. *For.* **Retrato.**

Retrayente. p. a. de **Retraer.** Que retrae. Ú. t. c. s.

Retrechar. (Del lat. *retrograre*, echar atrás) n. Retroceder, recular el caballo.

Retrechería. (De *retrechar*) f. fam. Artificio disimulado y mañoso para eludir la confesión de la verdad ó el cumplimiento de lo ofrecido.

Retrechero, ra. (De *retrechar*) adj. fam. Que con artificios disimulados y mañosos trata de eludir la confesión de la verdad ó el cumplimiento de lo ofrecido. || fam. Que tie-

ne mucho atractivo. *Mujer RETRECHERA, ojos RETRECHEROS.*

Retrepado, da. (De *retreparse*) adj. Dicese de lo que está inclinado ó echado hacia atrás.

Retrepase. (De *re* y *treparse*) r. Echar hacia atrás la parte superior del cuerpo. || Recostarse en la silla de tal modo que ésta se incline también hacia atrás.

Retreta. (Del fr. *retrote*) f. Toque militar que se usa para marchar en retirada, y para avisar á la tropa que se recoja por la noche al cuartel.

Retrete. (Del lat. *retractus*, retirado) m. Cuarto pequeño en la casa ó habitación, destinado para retirarse. || Cuarto retirado donde se tienen los vasos para exonerar el vientre y satisfacer otras necesidades semejantes.

Retribución. (Del lat. *retributio*) f. Recompensa ó pago de una cosa por otra.

Retribuyente. p. a. ant. **Retribuyente.**

Retribuir. (Del lat. *retribuere*) a. Recom-

pensar ó pagar con una cosa otra que se ha recibido.

Retribuyente. p. a. de **Retribuir.** Que retribuye.

Retrillar. a. Volver á trillar.

Retro. (Del lat. *retro*, hacia atrás.) Partícula prepositiva que lleva á lugar ó tiempo anterior la significación de las voces simples á que se halla unida. **RETROCEDER, RETROTRAER, RETROVENDER.**

Retroatividad. f. Calidad de retroactivo.

Retroativo, va. (Del lat. *retroactum*, supino de *retrograre*, hacer retroceder) adj. Dicese de lo que obra ó tiene fuerza sobre el tiempo anterior.

Retroceder. (Del lat. *retrocedere*) n. Volver hacia atrás.

Retrocesión. f. **Retroceso**, 1.ª acep. || *For.* Acción y efecto de ceder á uno el derecho ó cosa que él había cedido antes.

Retroceso. (Del lat. *retrocessus*) m. Acción y efecto de retroceder. || *Med.* Recrudescencia de una enfermedad que había empezado á declinar notablemente.

Retrogradación. (Del lat. *retrogradatio*) f. *Astron.* Acción de retrogradar un planeta.

Retrogradar. (Del lat. *retrogradare*) n. Retroceder. || *Astron.* Retroceder aparentemente los planetas en su órbita, vistos desde la Tierra.

Retrógrado, da. (Del lat. *retrográdus*) adj. Que retrograda. || fig. Partidario de instituciones políticas ó sociales propias de tiempos pasados. Ú. t. c. s. || *Astron.* V. **Movimiento retrógrado.**

Retroguardia. (De *retro* y *guardia*) f. ant. **Retaguardia.**

Retronar. (Del lat. *retinare*) n. Comunicarse á alguna distancia el ruido de los truenos.

Retropilastra. f. *Arg.* Pilastra que se pone detrás de una columna.

Retrospectivo, va. (Del lat. *retro*, hacia atrás, y *speculare*, mirar) adj. Que se refiere á tiempo pasado.

Retrotracción. f. *For.* Acción y efecto de retrotraer.

Retrotraer. (De *retro* y *traer*) a. Fingir que una cosa sucedió en un tiempo anterior á aquel en que realmente ocurrió: ficción que se admite en ciertos casos para varios efectos legales.

Retrovendiendo. (Del lat. *retro vendens*, que se ha de volver á vender.) Voz lat. *For.* V. **Contrato de revendiendo.**

Retrovender. (De *retro* y *vender*) a. *For.* Volver el comprador una cosa al mismo de quien la compró, devolviéndole éste el precio.

Retrovención. f. *For.* Acción de retrovender.

Retroventa. f. *For.* **Retrovención.**

Retrucoar. (De *retroque*) n. Volver la bola impelida de la tabilla, y herir á la otra que le causó el movimiento. || En el juego del truco, envidar en contra sobre el primer envite hecho.

Retruco. m. **Retruque.**

Retrucoano. (De *re* y *trocar*) m. Inversión de los términos de una proposición ó cláusula en otra subyugante para que el sentido de esta última forme contraste ó antítesis con el de la anterior. || También suele tomarse por otros juegos de palabras. || *Ret.* Figura que consiste en esta inversión de términos.

Retruque. (De *re* y *truque*) m. En el juego de truco y billar, golpe que la bola herida, dando en la tabilla, vuelve á dar en la bola que hirió. || Segundo envite en contra del primero en el juego del truco.

Retuerto, ta. (Del lat. *retortus*) p. p. irreg. de **Retorcer.**

Retumbante. p. a. de **Retumbar.** Que retumba.

Retumbar. (Del lat. *retundere*) n. Resonar mucho ó hacer grande ruido ó estruendo una cosa.

Retumbo. m. Acción y efecto de retumbar.

Retundir. (Del lat. *retundere*) a. Igualar con herramientas apropiadas el paramento de una obra de fábrica después de concluida. || *Med.* Repeler, repercutir.

Reuchliniano, na. adj. Dicese del que sigue la pronunciación griega de Reuchlin fundada principalmente en el uso de los griegos modernos. Ú. t. c. s.

Reuma. (Del lat. *rheuma*; del gr. *ῥέυμα*) m. *Med.* **Reumatismo.** || f. *Med.* **Corrimiento**, 2.ª acep.

Reumático, ca. (Del lat. *rheumaticus*; del gr. *ῥευματικός*) adj. *Med.* Que padece reuma. Ú. t. c. s. || *Med.* Perteneciente á este mal.

Reumátide. (De *reuma*) f. Dermatitis originada ó sostenida por el reumatismo.

Reumatismo. (Del lat. *rheumatismus*; del gr. *ῥευματισμός*) m. *Med.* Enfermedad que se manifiesta generalmente por dolores vagos y más ó menos vivos en las partes musculares y fibrosas del cuerpo.

Reunión. f. Acción y efecto de reunir ó reunirse. || Conjunto de personas reunidas.

Reunir. a. Volver á unir. Ú. t. c. s. || Juntar, congregar, amontonar. Ú. t. c. r.

Reunir. a. Volver á juntar.

Reusense. adj. Natural de Reus. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad.

Revacunación. f. Acción y efecto de revacunarse.

Revacunar. a. Volver á vacunar. Ú. t. c. r.

Revalida. f. Acción y efecto de revalidarse.

Revalidación. f. Acción y efecto de revalidar.

Revalidar. (De *re* y *validar*) a. Ratificar, confirmar ó dar nuevo valor y firmeza á una cosa. || r. Recibirse ó aprobarse en una facultad por tribunal superior.

Reveceo, ra. (De *revezar*) adj. Que alterna ó se remuda. Tiene uso en algunas partes respecto de los arados y ganados de labor. || m. y f. Mozo ó moza que cuida del ganado de revezo.

Reveedor. m. **Revisor.**

Revejecer. (De *re* y *vejez*) n. Avejejarse, ponerse viejo antes de tiempo. Ú. t. c. r.

Revejido, da. (De *re* y *vejo*) adj. Envejecido antes de tiempo.

Revelación. (Del lat. *revelatio*) f. Manifestación de una verdad secreta ú oculta. || Por excelencia, la manifestación divina.

Revelador, ra. (Del lat. *revelator*) adj. Que revela. Ú. t. c. s.

Revelamiento. m. **Revelación.**

Reveladero, ra. m. y f. Persona que

falsamente pretende haber tenido revelaciones por favor especial de Dios.

Revelante. (Del lat. *revelans, revelantis*) p. a. de **Revelar.** Que revela.

Revelar. (Del lat. *revelare*) a. Descubrir ó manifestar un secreto. || Manifestar Dios á sus siervos lo futuro ú oculto. || *Fotogr.* Hacer visible la imagen impresa en la plancha fotográfica.

Reveler. (Del lat. *revellere*, arrancar, separar por fuerza) a. *Med.* Separar lo que causa, mantiene ó agrava una enfermedad en cualquier órgano importante del cuerpo, llamándola hacia otro órgano menos importante.

Revellín. (Del lat. *revellinus*) m. *For.* Obra exterior que cubre la cortina de un fuerte y la defiende.

Revellinejo. m. d. de **Revellín.**

Revencer. (Del lat. *revincere*) a. ant. **Vencer.**

Revendedera. f. **Revendedora.**

Revendedor, ra. adj. Que revende. Ú. t. c. s.

Revender. (Del lat. *revendere*) a. Volver á vender por menudo aquellos géneros, frutos ó cosas que se compraron por junto.

Revenimiento. m. *Min.* Hundimiento parcial del terreno de una mina.

Reverirse. r. Encogerse, consumirse una cosa poco á poco. || Hablando de conservas y licores, acedarse ó avinagrarse. || Escupir una cosa hacia afuera la humedad que tenía ó que ha percibido. **REVERIRSE la pared, la pintura, la sal.** || fig. Ceder un tanto en lo que se afirmaba con tesón ó porfía.

Reventa. f. Segunda venta de una cosa.

Reventado. (De *reventar*, 8.ª y 9.ª aceps) m. Asperza de un sitio ó terreno dificultoso de superar y vencer. || Trabajo grande que se tiene en cualquiera línea.

Reventar. (Del lat. *crepitare*) n. Abrirse una cosa por el impulso de otra interior. Ú. t. c. r. || Desbaerse en espuma las olas del mar, por la fuerza del viento ó por el choque contra los peñascos ó playas. || Brotar, nacer ó salir con ímpetu. || fig. Tener ansia ó deseo vehemente de una cosa. || fig. y fam. **Estallar**, ult. acep. || a. Desbaer ó desbaatar una cosa aplastándola con violencia. || Dicho del caballo, hacerle enfermar ó morir por exceso en la carrera. || fig. Fatigar mucho á uno con el exceso del trabajo. Ú. t. c. r. || fig. y fam. Molestar, cansar, enfadar. || fig. y fam. Causar gran daño á una persona.

Reventazón. f. **Reventón**, 2.ª acep. || Acción y efecto de reventar (2.ª acep.).

Reventón. adj. Aplícase á ciertas cosas que revientan ó parece que van á reventar. **Clavel REVENTÓN; ojos REVENTONES.** || m. Acción y efecto de reventar ó reventarse (1.ª acep.). || fig. Cuesta muy pendiente y dificultosa de subir. || fig. Aprieto grave ó dificultad grande en que uno se halla. || fig. Trabajo ó fatiga que se da ó se toma en un caso urgente y preciso. **Al caballo le di un REVENTÓN para llegar más pronto.**

Rever. a. Volver á ver, ó registrar y examinar una cosa con cuidado. || *For.* Ver segunda vez un tribunal superior el pleito visto y sentenciado en otra sala del mismo.

Reverberación. (Del lat. *reverberatio*) f. Acción y efecto de reverberar. || *Quím.* Calcinación hecha con el fuego en el horno de reverbero.

Reverberar. (Del lat. *reverberare*) n. Hacer reflexión la luz de un cuerpo luminoso en otro bruñido.

Reverbero. (De *reverberare*) m. **Reverberación.** || Cuerpo de superficie bruñida, en que la luz reverbera. Los hay de cristal, de acero, etc. || Farol que hace reverberar la luz. || V. **Horno de reverbero.**

Reverdecer. (Del lat. *revirescere*) n. Cobrar nuevo verdor los campos ó plantas que estaban mustios ó secos. Ú. t. c. a. ||

fig. Renovarse ó tomar nuevo vigor. Ú. t. c. a.

Reverdecente. p. a. de **Reverdecer.** Que reverdece.

Reverencia. (Del lat. *reverentia*) f. Respeto ó veneración que tiene una persona á otra. || Inclinación del cuerpo en señal de respeto ó veneración. || Tratamiento que se da á los religiosos condecorados.

Reverenciable. adj. Digno de reverencia y respeto.

Reverenciador, ra. adj. Que reverencia ó respeta.

Reverencial. adj. Que incluye reverencia ó respeto.

Reverenciar. (De *reverencia*) a. Respetar ó venerar.

Reverendas. (De *reverendo*) f. pl. Cartas dimisorias en las cuales un obispo ó prelado da facultad á su subdito para recibir órdenes de otro. || Calidad, prendas ó títulos del sujeto, que le hacen digno de estimación y reverencia. **Ser hombre de muchas REVERENDAS.**

Reverendo, da. (Del lat. *reverendus*) adj. Digno de reverencia. || Aplícase antiguamente como tratamiento á las personas de dignidad, así seculares como eclesiásticas; pero hoy sólo se aplica á las dignidades eclesiásticas, y á los prelados y graduados de las religiones. Ú. t. c. s. || fam. Demasiadamente circunspecto.

Reverente. (Del lat. *reverens, reverentis*) adj. Que muestra reverencia ó respeto.

Reversar. (Del lat. *reversare*, intens. de *revertere*, volver, tornar) a. ant. **Revesar.** || n. ant. **Repetir**, 5.ª acep.

Reversible. (Del lat. *reversus*, p. p. de *reverti*, volver) adj. *For.* Que puede revertir.

Reversión. (Del lat. *reversio*) f. Restitución de una cosa al estado que tenía. || *For.* Acción y efecto de revertir.

Reverso. (Del lat. *versus*, vuelto) m. **Revés**, 1.ª acep. || En las monedas y medallas, haz opuesta al anverso. || **El reverso de la medalla.** fig. Persona que, por su genio, cualidades, inclinaciones ó costumbres, es enteramente distinta de otra con quien se compara.

Reverter. (Del lat. *reverti* y *revertere*) n. Rebobar ó salir una cosa de sus términos ó límites.

Revertir. (Del lat. *reverti*, volver) n. *For.* Volver una cosa á la propiedad del dueño que tuvo primero.

Revés. (De *reverso*) m. Espalda ó parte opuesta de una cosa. || Golpe que se da á otro con la mano vuelta. || Golpe que con la mano vuelta da el jugador á la pelota para volverla. || *Egr.* Golpe que se da con la espada diagonalmente, partiendo de izquierda á derecha. || fig. Infortunio, desgracia ó contratiempo. || fig. Vuelta ó mudanza en el trato ó en el genio. || alto. El que se da al resar la pelota, cuando ha botado hasta la altura ó por encima de la cabeza del jugador. || **El revés de la medalla.** fig. **El reverso de la medalla.** || **Al revés.** m. adv. Al contrario, ó invertido el orden regular. || Á la espalda ó vuelta. || **Al revés me las calcé.** expr. fig. y fam. con que se denota haberse entendido ó hecho al contrario una cosa. || **Al revés me la vestí, ándese así.** ref. que reprende á los dejados ó descuidados, que quieren proseguir en lo mal hecho. || **De revés.** m. adv. **Al revés.** || De izquierda á derecha.

Revesa. (De *revés*) f. *Germ.* Arte ó astucia del que vende á otro que se fia de él. || *Mar.* Corriente de poca intensidad, derivada, generalmente, de las mareas y que se mueve en otra dirección.

Revesado, da. (De *revés*) adj. Difícil, intrincado, obscuro ó que con dificultad se puede entender. || fig. Travieso, revoltoso, indócil. || V. **Parto revesado.**

Revesar. (De *reversar*) a. **Vomitir**, 1.ª acep.

Revesino. (Del fr. *reversin*) m. Juego de naipes, que por lo común se juega entre cuatro, y á cada uno de los tres de mano se reparten once cartas, y al que las da, doce. || **Cortar el revesino.** fr. Quitar una baza al que intenta hacerlas todas; y si es la última ó penúltima, se dice **cortar en tiempo.** || fig. Impedir á uno el designio que llevaba.

Revestimiento. (De *revestir*) m. Capa ó cubierta de que se cubre una superficie para resguardarla ó adornarla exteriormente; como la de piedra en los terraplenes de las fortificaciones; la de piedra, arcilla ó cal hidráulica en los estanques y tramos permeables de los canales; la de estuco en las paredes de algunas habitaciones, etc.

Revestir. (Del lat. *revestire*) a. Vestir una ropa sobre otra. Dicese regularmente del sacerdote cuando sale á decir misa, por ponerse sobre el vestido los ornamentos. Ú. m. c. r. || Cubrir con un revestimiento. || r. fig. Imbuirse ó dejarse llevar con fuerza de una especie. || fig. Engreirse ó envanecerse con el empleo ó dignidad.

Reveza. f. *Mar.* **Revesa**, 2.ª acep.

Revezar. (De *re* y *vez*) n. Reemplazar, relevar, sustituir á otro, tomar su vez.

Revezo. m. Acción de revezar. || Cosa que reveza. || Par de mulas, caballos ó bueyes con que se releva el par que trabaja.

Revielo, ja. adj. Muy viejo. || m. Rama resaca ó inútil de un árbol.

Reviernes. m. Cada uno de los siete viernes que siguen después de la pascua de Resurrección.

Revirado, da. (De *re* y *virar*) adj. Aplícase á las fibras de los árboles que están torcidas y describen hélices alrededor del eje ó corazón del tronco, por lo cual su madera resulta defectuosa para piezas rectas y tablas.

Revirar. n. *Mar.* Volver á virar.

Revisar. (Del lat. *revisare*) a. **Rever.**

Revisión. (Del lat. *revisio*) f. Acción de rever.

Revisita. (De *re* y *visita*) f. Reconocimiento ó registro que se hace de una cosa por segunda vez.

Revisor, ra. (De *revisar*) adj. Que revé ó examina con cuidado una cosa. || m. El que tiene por oficio rever ó reconocer.

Revisoría. f. Oficio de revisor.

Revista. f. Segunda vista, ó examen hecho con cuidado y diligencia. || Inspección que un jefe hace de las personas ó cosas sometidas á su

sonas ante el jefe que ha de inspeccionar su número y condición. || **Suplicar en revista.** fr. *For.* Recurrir á los tribunales superiores de la sentencia misma de ellos para la decisión de una causa ó pleito.

Revistar. a. Pasar revista, 1.ª acep. **Revistero, ra.** m. y f. Persona encargada de escribir revistas en un periódico.

Revisto, ta. p. p. irreg. de **Rever.** **Revividero.** (De *revivir*) m. Estancia ó sitio donde se aviva la simiente de los gusanos de seda.

Revivificar. a. Vivificar, avivar. **Revivir.** (Del lat. *revivere*) n. Resucitar, 3.ª acep. || Volver en sí el que parecía muerto. || fig. Renovarse ó reproducirse una cosa. REVIVIR *la discordia*.

Revocable. (Del lat. *revocabilis*) adj. Que se puede revocar.

Revocablemente. adv. m. De un modo revocable.

Revocación. (Del lat. *revocatio*) f. Anulación ó casación de un acto.

Revocador, ra. (Del lat. *revocator*) adj. Que revoca. || m. Oficial que se ejercita en revocar las casas y paredes.

Revocadura. f. **Revoque.** || *Pint.* Porción del lienzo que cubre el grueso del marco ó bastidor.

Revocante. p. a. de Revocar. Que revoca.

Revocar. (Del lat. *revocare*) a. Anular lo concedido ó mandado. || Apartar, retraer, disuadir á uno de un designio. || Hacer retroceder ciertas cosas. *El viento REVOCÓ el humo.* U. t. c. n. || Enlucir ó pintar de nuevo las paredes exteriores de un edificio.

Revocatorio, ria. adj. Dícese de lo que revoca ó anula.

Revoco. m. Acción y efecto de revocar (3.ª acep.). || **Revoque.** || Defensa de retama que suele ponerse en las seras del carbón.

Revolante. p. a. de Revolar. Que revuela ó revolotea.

Revolar. (Del lat. *revolare*) n. Dar segundo vuelo el ave. || **Revolutear.** || *Germ.* Escapar el ladrón que huye, arrojándose de un tejado ó ventana.

Revoladero. m. Sitio donde se revuelcan los animales.

Revolear. (De *re* y *volear*) a. Derribar á uno y maltratarle, pisotearle, revolverle. Dícese especialmente del toro contra el lidiador. || fig. y fam. Vencer y deslucir al adversario en altercado ó controversia. || r. Echarse sobre una cosa, estregándose y regregándose en ella. || fig. Obstinar en una especie.

Revoleón. m. fam. Revuelco.

Revolear. n. Volar con aceleración haciendo tornos en poco espacio. || ant. **Revolutear.**

Revolutear. n. Volar haciendo tornos ó giros. || Venir una cosa por el aire dando vueltas. || a. Arrojar una cosa á lo alto con ímpetu, de suerte que parece que da vueltas.

Revoluteo. m. Acción y efecto de revolotear.

Revoltijo. (De *revuelto*) m. **Revoltillo.** **Revoltillo.** (De *revuelto*) m. Conjunto ó compuesto de muchas cosas, sin orden ni método. || Trenza ó conjunto de tripas de carnero ú otra res, que se forma revolviéndolas. || fig. Confusión ó enredo.

Revoltón. (De *revuelto*) adj. V. Gusano revoltón. U. t. c. s. || m. pr. *Murc.* Bovedilla. || *Arg.* Sitio en que una moldura cambia de dirección, como en los rincones.

Revoltoso, sa. (De *revuelto*, alboroto.) adj. Sedicioso, alborotador, rebelde. U. t. c. s. || Traviesto, enredador.

Revolucion. (Del lat. *revolutio*) f. Acción y efecto de revolver ó revolversé. || Inquietud, alboroto, sedición. || Cambio violento en

las instituciones políticas de una nación. || Conmoción y alteración de los humores entre sí. || fig. Mudanza ó nueva forma en el estado ó gobierno de las cosas. || *Astron.* Movimiento completo de un astro en su órbita.

Revolucionario, ria. adj. Perteneciente ó relativo á la revolución (2.ª y 3.ª aceps.). || Alborotador, turbulento. U. t. c. s. **Revolvedero.** m. Revolcadero.

Revolvedor, ra. adj. Que revuelve ó inquieta. U. t. c. s.

Revolvier. (Del ingl. *revolver*) m. Pistola de varios cañones ó de un solo cañón y un cilindro giratorio con varias recámaras.

Revolver. (Del lat. *revolvere*) a. Menear una cosa de un lado á otro, moverla alrededor ó de arriba abajo. || Envolver una cosa en otra. U. t. c. r. || Volver la cara al enemigo para embestirle. || Mirar ó registrar moviendo y separando algunas cosas. || Inquietar, enredar, mover sediciones, causar disturbios. || Discurrir, imaginar ó vacilar en varias cosas ó circunstancias, reflexionándolas. || Volver el jinete al caballo en poco terreno y con rapidez. U. t. c. r. || Volver á andar lo andado. || Meter en pendencia, pleito, etc. || Dar una cosa vuelta entera hasta llegar al punto de donde salió. U. t. c. r. || r. Moverse de un lado á otro. U. p. lo común con negación para ponderar lo estrecho del paraje ó lugar en que se halla una cosa. || Hacer mudanza el tiempo. || *Astron.* Hacer su carrera un astro, saliendo de un punto y volviendo á él. || **Revolver á uno con otro.** fr. Ponerle mal con él; malquistarlos entre sí.

Revolvimiento. (De *revolver*) m. **Revolución.** 1.ª acep. **Revoque.** m. Acción y efecto de revocar las casas y paredes. || Capa ó mezcla de cal y arena con que se revoca.

Revotarse. r. Votar lo contrario de lo que se había votado antes.

Revuelco. m. Acción y efecto de revolver ó revolcarse.

Revuelo. m. Segundo vuelo que dan las aves. || Vuelta y vuelta del vuelo. || Turbación y movimiento confuso de algunas cosas. || De revuelo. m. adv. fig. Pronta y ligeramente, como de paso.

Revuelta. f. Segunda vuelta ó repetición de la vuelta.

Revuelta. (De *revuelto*) f. Revolución, alboroto, alteración, sedición. || Punto en que una cosa empieza á torcer ó á tomar otra dirección. || Dirección oblicua que se toma. || Vuelta ó mudanza de un estado á otro, ó de un parecer á otro. || Riña, pendencia, disensión.

Revueltamente. adv. m. Con trastorno, sin orden ni concierto.

Revuelto, ta. (Del lat. *revolutus*) p. p. irreg. de **Revolver.** || adj. Aplicase al caballo que se vuelve con presteza y docilidad en poco terreno. U. m. con el verbo *estar*. || Inquieto, traviesto, enredador. || Intrincado, revesado, difícil de entender.

Revuelvepiedras. m. Ave marina del orden de las zancudas, algo mayor que el mirlo, con plumaje blanco en la cabeza, vientre y terminación de la cola, y negro rojizo en el resto del cuerpo; pico negruzco, recto, cónico y tan fuerte que con él revuelve piedras de un kilogramo de peso; tarsos encarnados y membranas rudimentales entre los dedos. Vive en las costas, se alimenta de moluscos que busca entre las piedras, y su carne es comestible.

Revulsión. (Del lat. *revulsio*) f. *Med.* Acción y efecto de revelar.

Revulsivo, va. (Del lat. *revulsivum*, supino de *revellere*, revolver) adj. *Med.* Dícese de los medicamentos que tienen virtud de revelar. U. t. c. s. m.

Revulsorio, ria. adj. *Med.* Revulsivo. U. t. c. s. m.

Rey. (Del lat. *rex, regis*) m. Monarca ó prin-

cipe soberano de un reino. || Pieza principal del juego de ajedrez. Camina en todas direcciones, pero sólo de una casa en otra. || Carta duodécima de cada palo de la baraja, que tiene pintada una figura que representa un rey. || Paso de la antigua danza española. || El que en un juego, ó por fiestas, manda algún tiempo á los demás. || **Abeja maesa.** || fam. **Porquerizo.** || fig. Hombre, animal ó cosa del género masculino, que por su excelencia sobresale entre los demás de su clase ó especie. || *Germ.* Gallo, 1.ª acep. || de armas. Caballero que en las cortes de la Edad Media tenía el cargo de llevar y traer mensajes de importancia, ordenar las grandes ceremonias y llevar los registros de la nobleza de la nación. || Sujeto que tiene cargo y oficio de conocer y ordenar los blasones de las familias nobles. || de banda. Perdiz que sirve de guía á las demás de su banda. || de codornices. Ave del orden de las zancudas, del tamaño de una codorniz, con pico cónico comprimido lateralmente, alas puntiagudas, tarsos largos y gruesos, plumaje pardó negruzco con manchas cenicientas en el lomo, agrisado en la garganta y abdomen, rojizo en las alas y cola, y blanco amarillento en el borde de las plumas remeras. Vive y anida en los terrenos húmedos, y, por acompañar á las codornices en sus emigraciones, supone el vulgo que les sirve de guía. Su carne es muy gustosa. || de gallos. Regocijo de carnestolendas en que un muchacho hacía de rey de otros. || Muchacho que hacía de rey de los demás en este regocijo. || de los trigos. Trigo salmerón. || de Romanos. Título dado, en el imperio de Alemania, á los emperadores nuevamente elegidos, antes de su coronación en Roma, y á los príncipes designados por los electores del imperio para heredar la dignidad imperial. || Al que no tiene, el rey le hace libre. fr. proverb. con que se da á entender que el insolvente no puede pagar. || Alzar por rey, ó rey, á uno. fr. Aclamarlo por tal. || ¡Aquí del rey! expr. ¡Favor al rey! ¡Á rey muerto, rey puesto. ref. con que se expresa la facilidad que puede haber en reemplazar una cosa perdida con otra de la misma especie. || Con el rey en el cuerpo. m. adv. fig. que comúnmente se aplica al ministro ó empleado que hace alarde del nombre del rey, y se excede en el uso de su autoridad. || Cual el rey, tal la grey. ref. que enseña cuánto influye en las costumbres de un pueblo ó de una comunidad el bueno ó mal ejemplo de quien gobierna. || Do quieren reyes, allá van leyes. ref. Allá van leyes do quieren reyes. || Donde está el rey, está la corte. fr. fig. y fam. que explica que en materia de obsequios ó cumplimientos sólo se debe atender á la persona que es el objeto principal. || Echar reyes. fr. Distribuir cartas de la baraja entre cuatro ó más sujetos, de los cuales han de ser compañeros en el juego aquellos á quienes toquen los primeros reyes que salgan. || El rey que rabió, ó el rey que rabió por gachas. Personaje proverbial, símbolo de antigüedad muy remota. Empléase generalmente en las frases: *Acordarse DEL REY QUE RABIÓ; ser del tiempo DEL REY QUE RABIÓ, ó DEL REY QUE RABIÓ POR GACHAS.* || Hacer el rey consulta. fr. ant. Dar audiencia el rey y oír consultas. || La del rey. loc. fam. La calle. || Ni quito ni pongo rey. fr. proverb. que suele emplear el que se exime de tomar parte activa en la decisión de un negocio. || Ni rey ni roque. loc. fig. y fam. con que se excluye á cualquier género de personas en la materia que se trata. || No conocer uno al rey por la moneda. fr. fig. y fam. Ser muy pobre; carecer de dinero. || No han de faltar ni rey que nos mande, ni papa que nos excomulgue. ref. que aconseja

conformarse con la obediencia y sumisión ineludibles. || No temer rey ni roque. fr. fig. y fam. No temer nada ó á nadie. || **Pedir rey.** fr. En el juego del mediator, designar, el que entra la polla, un rey del palo que no es triunfo, para que se le entregue por una carta falla que devuelve; ó señalar por compañero á otro de los jugadores, que lo ha de ser el que tiene tal rey. Éste le ayuda con las bazas que hace como compañero, y, si pierden la polla, la reponen en la misma conformidad. || **Servir al rey.** fr. Ser soldado. || **Venderse uno al rey.** fr. Sentar plaza de soldado por el precio que marcaba la ley.

Reyente. p. a. ant. de **Beir. Riente. Reyenta.** (De *reyentar*) f. Contienda, alteración ó cuestión.

Reyentar. (De *reyentar*) n. ant. Contender, alterar.

Reyezuelo. m. d. de **Rey.** || Pájaro de Europa, de ocho á diez centímetros de longitud, con alas cortas y redondeadas y plumaje vistoso por la variedad de sus colores.

Rezadero, ra. adj. ant. **Rezador.**

Rezado. m. **Rezo,** 2.ª acep.

Rezador, ra. adj. Que reza mucho. U. t. c. s.

Rezaga. (De *re* y *zaga*) f. ant. **Retaguardia.**

Rezagante. p. a. de **Rezagar.** Que se rezaga.

Rezagar. (De *rezar*) a. Dejar atrás una cosa. || Atrasar, suspender por algún tiempo la ejecución de una cosa. || r. Quedarse atrás.

Rezago. (De *rezar*) m. Atraso ó residuo que queda de una cosa.

Rezar. (Del lat. *recitare, recitari*) a. Orar vocalmente pronunciando oraciones usadas ó aprobadas por la Iglesia. || Leer ó decir con atención el oficio divino ó las horas canónicas. || Recitar la misa, una oración, etc. en contraposición á cantarla. || fam. Decir ó decirse en un escrito una cosa. *El calendario REZA agua; el libro lo REZA.* || n. fam. Gruñir, refunfuñar. || **Bien reza, pero mal ofrece.** expr. fig. que se aplica al que promete mucho y no cumple nada, ó dice algo que disgusta á otro. || **Como rezas madres.** expr. fam. con que se zahiere al que está hablando entre sí, y se discurre que habla mal. || **Rezar una cosa con uno.** fr. fam. Tocarle ó pertenecerle; ser de su obligación ó conocimiento. *Eso no REZA conmigo.*

Rezmila. f. pr. *Ast. y Sant.* Rámila.

Rezno. (Del lat. *ricinus*) m. Larva de un insecto díptero, de dos centímetros de largo y forma elipsoidal, once anillos espinosos en su borde posterior, y boca con trompa y dos ganchos córneos. Sus diferentes especies viven parásitas sobre el buey, el caballo, el carnero y otros mamíferos. || **Ricino.**

Rezo. m. Acción de rezar. || Oficio eclesiástico que se reza diariamente. || Conjunto de los oficios particulares de cada festividad.

Rezón. (Del fr. *raison*) m. Ancla pequeña, de cuatro uñas y sin cepto, que sirve para embarcaciones menores.

Rezongador, ra. adj. Que rezonga. U. t. c. s.

Rezongar. (Del lat. *re* y *sonitare, sonare*) n. Gruñir, refunfuñar á lo que se manda, ejecutándolo con repugnancia ó de mala gana.

Rezongón, na. adj. fam. **Rezongón.** U. t. c. s.

Rezongón, na. adj. fam. **Rezongador.** U. t. c. s.

Rezumadero. m. Sitio ó lugar por donde se rezuma una cosa. || Lo rezumado. || Sitio donde se junta lo rezumado.

Rezumar. (De *re* y *zumare*) r. Recalarse ó transpirarse un líquido por los poros del

vaso que lo contiene. || fig. y fam. Translucirse y susurrarse una especie.

Rezura. f. ant. **Reclura.** **Rho.** (Del gr. *ῥῶ*) f. Décimaséptima letra del alfabeto griego, que corresponde á la que en el nuestro se llama *erre*.

Ría. (De *ría*) f. Parte del río próxima á su entrada en el mar, y hasta donde llegan las mareas y se mezclan las aguas dulces con las salobres.

Riacho. (De *riacho*) m. Riachuelo.

Riachuelo. (De *riacho*) m. Río pequeño y de poco caudal.

Riada. (De *riado*) f. Avenida, inundación, crecida.

Riatiño. (De *riado*) m. Riachuelo.

Riba. (Del lat. *ripa*) f. **Ribazo.** || ant. **Ribera.** U. sólo en composición. **RIBAZORZA, RIBADAVIA.**

Ribadoquín. (Del fr. *ribadoquin*) m. Antigua pieza de artillería, de bronce, algo menor que la cerbatana, de dos á tres quintales de peso y de veinte á treinta calibres de longitud, con alas cortas y redondeadas y plumaje vistoso por la variedad de sus colores.

Ribagorzano, na. adj. Natural del condado de Ribagorza. U. t. c. s. || Perteneciente á este condado de Aragón.

Ribaldía. f. Acción, costumbre ó proceder del ribaldo.

Ribaldo, da. (Del ital. *ribaldo*) adj. Pícaro, bellaco. U. t. c. s. || **Ruñán.** U. t. c. s. || m. Soldado de ciertos cuerpos antiguos de infantería, en Francia y otros países de Europa.

Ribazo. (De *riba*) m. Porción de tierra con alguna elevación y declive.

Ribera. (Del lat. *riparia, ribereña*) f. Margen y orilla del mar ó río. || Por ext., tierra cercana á los ríos, aunque no esté á su margen. || Huerto cercado que linda con un río. **Riachuelo.** || **Volar uno la ribera.** fr. *Cast.* Andar de ribera en ribera buscando y levantando las aves. || fig. Ser dado á la vida vagante y aventurera.

Riberiengo, ga. (De *ribera*) adj. Aplicase al ganado que no es trashumante. || Dícese de los dueños de este género de ganado. U. t. c. s.

Ribero. (De *riba*) m. Vallado de estacas, cascajo y céspedes que se hace á la orilla de las presas para que no se salga y derrame el agua.

Ribesíaceo, a. (Del lat. *ribes, grosella*) adj. *Bot.* Grosulariáceo. U. t. c. s. f. || f. pl. *Bot.* Grosulariáceas.

Ribete. (Del fr. *ribet, borde*) m. Cinta, ó cosa equivalente, con que se guarnece y refuerza la orilla del vestido, calzado, etc. || Anadidura, aumento, acrecentamiento. || Entre jugadores, interés que pacta el que presta á otro una cantidad de dinero en la casa de juego, para que continúe en él, y se debe pagar fuera de la suerte principal. || fig. Adorno que se añade en la conversación á algún caso, refiriéndolo con alguna circunstancia de reflexión ó de gracia.

Ribetear, a. Echar ribetes.

Ricacho, cha. (De *rico*) m. y f. fam. Persona acaudalada, aunque de humilde condición, ó vulgar en su trato y porte.

Ricadueña. (De *rica*, noble, y *dueña*) f. Señora, hija ó mujer de grande ó de rico-hombre.

Ricafembra. (De *rica*, noble, y *fembra*) f. Ricahembra.

Ricahembra. (De *ricafembra*) f. Ricadueña.

Ricahombria. (De *ricohombria*) f. Título que se daba en lo antiguo á la primera nobleza de España.

Ricamente. adv. m. Opulentamente, con abundancia. || Preciosamente. || Muy á gusto; con toda comodidad.

Ricial. (De *risal*) adj. Aplicase á la tierra en que, después de cortado el pan en verde, vuelve á nacer ó retoñar. || Dícese de la tierra sembrada de verde para que se lo coma el ganado.

Ricino. (Del lat. *ricinus*) m. Planta originaria de África, de la familia de las euforbiáceas, arborescente en los climas cálidos y anual en los templados, con tallo ramoso de color verde rojizo, hojas muy grandes, pecioladas, partidas en lóbulos lanceolados aserrados por el margen; flores monoicas en racimos axilares ó terminales, y fruto capsular, esférico, espinoso, con tres divisiones y otras tantas semillas de las cuales se extrae un aceite purgante.

Rico, ca. (Del got. *rika, príncipe*) adj. Noble ó de alto linaje, ó de conocida y estimable bondad. U. t. c. s. || Adinerado, hacedado ó acaudalado. U. t. c. s. || Abundante, opulento y pingüe. || Gustoso, sabroso, agradable. || Muy bueno en su línea. || **Á rico no debas y á pobre no prometas.** ref. que enseña á no comprometerse con persona que nos puede atropellar con su poder ó molestar con sus instancias. || **Del rico es dar remedio, y del viejo, consejo.** ref. con que se denota que á los ricos hizo Dios sus tesoreros para el remedio de los pobres necesitados; y á los viejos, maestros, por la experiencia que tienen de los negocios. || **Rico ó pinjado.** expr. fam. que pondera la firme resolución con que uno se mete en un negocio difícil y arriesgado, deseando salir de él con lucimiento é interés, aunque se exponga á arruinarse y perderse.

Ricohombre. (De *rico*, noble, y *hombre*) m. El que en lo antiguo pertenecía á la primera nobleza de España.

Ricohome. m. Ricohombre.

Ricote. adj. fam. aum. de **Rico.** U. t. c. s.

Ridículamente. adv. m. De un modo ridículo.

Ridículo. (De *ridiculus*, 2.º art.) f. Dicho ó hecho extravagante ó irregular. || Nimia delicadeza de genio ó natural.

Ridiculizar. (De *ridiculus*, 2.º art.) a. Burlarse de una persona ó cosa por los vicios ó defectos que tiene ó se le atribuyen.

Ridículo. (Del lat. *reticulus*, bolsa de red.) m. Bolsa manual que, pendiente de unos cordones, han usado las señoras para llevar el pañuelo y otras menudencias.

Ridículo, ia. (Del lat. *ridiculus*) adj. Que por su rareza ó extravagancia mueve ó puede mover á risa. || Escaso, corto, de poca estimación. || Extraño, irregular y de poco aprecio y consideración. || De genio irregular, nimiamente delicado ó reparón. || **En ridículo.** m. adv. Expuesto á la burla ó al menosprecio de las gentes, sea ó no con razón justificada. U. m. con los verbos *estar, poner* y *quedar*.

Ridiculous, sa. (Del lat. *ridiculus*) adj. ant. **Ridículo.**

Riego. m. Acción y efecto de regar.

Riel. (Del al. *riegel*) m. Barra pequeña de metal en bruto. || Barra de hierro ó acero con que se forman los carriles de los caminos de hierro.

Rielar. (Del lat. *retillare, brillar*) n. poét. Brillar con luz trémula.

Rielera. f. Molde de hierro donde se echan los metales derretidos para reducirlos á rieles.

Rienda. (Del lat. *retentia*; de *retinere*, detener) f. Cada una de las dos correas, cintas ó cuerdas que, unidas por uno de sus extremos á las camas del freno, lleva asidas por el otro el que gobierna la caballería. U. m. en pl. || fig. Sujeción, moderación en acciones ó palabras. || pl. fig. Gobierno, dirección de una cosa. *Apoderarse de las RIENDAS del estado.* || **Falsa rienda.** *Equit.* Conjunto de dos correas unidas por el extremo que